

ASISTENTES

Presidente

Don MANUEL SABES I XAMANI

Concejales

Don JOSE MANUEL PARRA CAMPOS

Don JOSE JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ

Don ANTONIO TUA MOLINOS

Don JOSE VICENTE SANTAFE LLOPIS

Don JESUS LIESA LIESA

Don GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS

Don EUGENIO LLORENTE ORTIZ

Don JUAN PRIM TERRADAS

Don MIGUEL TALLO BARARON

Excusaron su asistencia

Don Pedro FOLCH MINGOT

Don MIGUEL BARRAGAN FERNANDEZ

Don ALBINO CALEJO PEREZ

) SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL

) DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1.984

) En la Casa Consistorial se reunieron los Sres
) al margen indicados, siendo las veinte horas--
) al objeto de celebrar sesión extraordinaria--
) del Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcal-
) de, actuando de Secretaria la que lo es de la
) Corporación D^a Ma Isabel Quero Salanova.
) Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcal-
) de, pasarón a tratarse el único asunto a que
) se debe la convocatoria de este Pleno.

) Expediente modificación de Créditos del Pre-
) supuesto ordinario de 1.984.-

) Visto el expediente tramitado para la modifi-
) cación de crédito en el Presupuesto Ordina--
) rio de 1.984 mediante transferencia en el que
) constan el informe de Intervención; conside-

rando que las modificaciones de créditos propuesta responden a necesidades ur-
gentes que no permiten su aplazamiento hasta el próximo ejercicio; consideran-
do que las deducciones de consignaciones primitivas no dejan endotados los --
servicios a que estan afectas ni consta que haya sido liquidada ni contraida-
obligación que exceda de los créditos disponibles tras su reducción, el Ayun-
tamiento por unanimidad de los presentes que representan en todo caso la mayo-
ria absoluta del número de miembros que legalmente componen la Corporación, --
acuerda aprobar las citadas transferencias quedando en su consecuencia fijadas
las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

I Créditos en aumento

<u>Partida</u>	<u>Denominación</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
SUPLEMENTOS DE CREDITO			
1.7.1	Personal Contratado	800.000,-	
2.5.2	Manutención Personas	30.000,-	
TOTAL CREDITOS EN AUMENTO			830.000,-

II Bajas de Créditos

1.1.1	Retribuciones básicas	150.000,-
-------	-----------------------	-----------

247743

<u>Partida</u>	<u>Denominación</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
2.5.8.7	Contratac.Prest.Servicios	650.000,-	
2.5.8.6	" " "	30.000,-	
TOTAL CREDITOS EN BAJA			830.000,-

Proceder a la exposición pública por plazo de quince días al efecto de presentación de reclamaciones entendiéndose que si transcurrido dicho plazo no se presentara ninguna se entenderá el expediente definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. Si se presentaran reclamaciones se procederá en la forma indicada en el artículo 14.1 de la Ley 40/81. En todo caso será necesario para la ejecutividad del expediente que se proceda a la publicación a que hace referencia el artículo 14.2. de la misma norma, entendiéndose que este requisito se cumple con el primero de los anuncios debiéndose por tanto hacer constar en el mismo el resumen a nivel de capítulos del Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y quince minutos por orden del Sr. Alcalde dando por finalizado el acto de lo que yo el Secretario doy fé-

EL ALCALDE

El Secretario.

Los Concejales

TEMU

Y. fantefi